

## ANEXO IV

**Criterios específicos de utilización de técnicas telemáticas correspondientes a la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo convocados mediante el procedimiento de concurso en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.**

## 1. Concurso.

1.1 Criterios para la presentación telemática de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de concurso del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

1.1.1 El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/3928//2004, de 12 de noviembre (B.O.E. del 1 de diciembre), accederá mediante el navegador a la dirección [www.mityc.es](http://www.mityc.es) seleccionará «Oficina virtual», «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio (convocados mediante Concursos o Libre Designación)», en «Trámites con Certificado digital». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor. El interesado seleccionará aquella en la que desea participar y el sistema mostrará el formulario correspondiente.

Las bases de la convocatoria están almacenadas en formato PDF y podrán ser consultadas seleccionando «Ver bases convocatoria», situado en el extremo superior derecho del formulario. Para ello, deberá disponer del lector de ficheros PDF apropiado.

1.1.2 Se deberán cumplimentar los datos solicitados en dicho formulario, no siendo obligatorios los campos en color amarillo tenue. Se podrán solicitar una o varias de las plazas ofertadas que aparecen en la lista desplegable de puestos, siendo el orden en que se seleccionen el orden de preferencia.

1.1.3 Si desea anexar alguna documentación, deberá pinchar el botón «Anexar Fichero» y seguir las indicaciones. En ningún caso el fichero anexo deberá exceder de 2 megabytes de información. El formato deberá ser PDF o TIFF grupo 4.

1.1.4 Cumplimentados los datos del formulario y seleccionado el fichero a enviar mediante el procedimiento anterior, deberá pulsar el botón Firmar.

1.1.5 Una vez aceptada la solicitud, el sistema devolverá en pantalla los datos del documento presentado, mediante el formulario correspondiente, indicando la persona que presenta la solicitud, la dirección del correo electrónico para envío de notificaciones al interesado, la fecha de presentación, el número de orden que acredita la solicitud presentada por el interesado, la fecha y hora en que queda registrada la solicitud, la huella digital generada, los ficheros anexados, en su caso, los puestos solicitados y el resto de datos propios de la solicitud.

1.1.6 Finalmente, al pulsar Imprimir, se imprimirán todos los datos anteriores, en una o varias hojas, sirviendo como resguardo para el interesado.

## 1.2 Criterios para la consulta de la solicitud.

1.2.1 El interesado deberá acceder, mediante el navegador, a la dirección [www.mityc.es](http://www.mityc.es); seleccionará «Oficina virtual», «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio (convocados mediante Concurso o Libre Designación)», «Consulta sobre el estado de tramitación de la solicitud».

1.2.2 A partir de la información obtenida del certificado electrónico del usuario, se le presentarán al mismo los números de solicitudes que ha presentado.

1.2.3 Al seleccionar un número de solicitud, se mostrará en pantalla un formulario con los datos en detalle correspondientes a la misma

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2005).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. N.º de vacantes: 6. Denominación: Policía.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Administrativa. N.º de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 4. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Inspector Urbanístico.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Arquitecto. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Ingeniero. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Técnico Medioambiental. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Agente de Empleo y Desarrollo Local. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Técnico de Juventud. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Técnico de contenido de la Web. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Aparejador. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Informática. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar en Informática. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Animador Sociocultural. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Delineante. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Agrícola. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 32.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante de Colegio. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Notificador. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Sepulturero. N.º de vacantes: 1.

Arona, 8 de agosto de 2005.—El Alcalde.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20070** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.  
Corporación: Arona.  
Número de Código Territorial: 38006.

**20071** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de la Entidad Local la Barraca d'Aigües Vives (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Valencia.  
Corporación: Entidad Local la Barraca d'Aigües Vives.  
Número de código territorial:  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por la Junta Vecinal en sesión de fecha 20 de julio de 2005.